



CLINICA "EL BATAN"

45 931

EXELENIA CIENTIFICA, ETICA PROFESIONAL Y SENSIBILIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL PACIENTE

Quito, 26 de Abril del 2004

Señor Dr.
César Eladio del Pozo Herdoiza
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Clínica El Batán del Pozo S. A. reunida en esta ciudad el 23 de Abril del 2004, procedió a designar a usted por unanimidad Presidente por un periodo de dos años, de conformidad con lo señalado en los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo Octavo de los Estatutos vigentes.

De acuerdo al Artículo Trigésimo Quinto del mismo Estatuto, el Presidente es el Representante Legal y Judicial de la Compañía.

La Escritura Pública de constitución simultánea de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Septiembre de 1.987 ante el Notario Quinto del Cantón, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo No. 1441, Tomo 118, el 16 de Noviembre de 1.987.

Particular que doy fe para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Andrés del Pozo Vásquez
Secretario ad-hoc
1710815695

Yo, Dr. César Eladio del Pozo Herdoiza, acepto la designación de Presidente de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A. y de Representante Legal de la Compañía.
Quito, 28 de Abril del 2004

Dr. César Eladio del Pozo Herdoiza
C.I. 1701057190

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3878 del Registro, Nombramientos Tomo 135, Quito, a 27 MAYO 2004



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO